



COMUNICADO INCOOP N°...03.../2018

Asunción, 01 de febrero de 2018.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de Febrero 2018.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	8,9%

Este Comunicado así como otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>




Lc. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo